



Municipalidad  
de  
**San Isidro**

## RESOLUCIÓN ALCALDIA N° 321

SAN ISIDRO, 07 SET. 2017

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

**VISTO:** El Informe N° 502-2017-0510-SPP-GPPDC/MSI de la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto y el Informe N° 123-2017-0500-GPPDC/MSI de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 141-2016-MSI de fecha 28 de diciembre 2016 y Resolución de Alcaldía N° 405-2016-MSI de fecha 30 de diciembre de 2016, se aprobó y promulgó respectivamente, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Ingresos y Gastos del Pliego 150131 - Municipalidad Distrital de San Isidro (UE 301280) para el Año Fiscal 2017, ascendente a S/ 191'431,859.00 (Ciento noventa y un millones cuatrocientos treinta y un mil ochocientos cincuenta y nueve con 00/100 Soles), en el marco de lo dispuesto por las Leyes N° 28411 y N° 30374 que aprobaron la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2017, respectivamente;

Que, mediante el documento del Visto, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo solicita y sustenta la aprobación de las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas en el mes de Agosto de 2017, de conformidad con el numeral 40.1 del artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, y en concordancia con lo dispuesto en el numeral 24.1 del artículo 24° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF-76.01, y modificatorias, que señala "Son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Titular del pliego, a nivel de pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría de Gasto y Genérica del Gasto (...)";

Que, el numeral 40.2 del artículo 40° del TUO de la Ley N° 28411, establece que "Las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad (...)";

Que, en tal sentido, resulta necesario emitir la correspondiente Resolución a fin de formalizar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas durante el mes de Agosto de 2017 en el Pliego 150131-301280 Municipalidad de San Isidro, en las Fuentes de Financiamiento, Rubros y Genéricas de Gasto indicadas en el Anexo de la presente Resolución;

Que, estando a la opinión legal emitida por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe N° 0500-2017-0400-GAJ/MSI; y contando con la opinión favorable de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; y, Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017;





Municipalidad  
de  
**San Isidro**

## RESOLUCIÓN ALCALDIA N° 321

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR** las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático en el mes de **AGOSTO DE 2017**, conforme al Anexo generado en el Módulo del Proceso Presupuestario SIAF-GL, el mismo que forma parte de la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y de conformidad con lo opinado por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo, debiendo en consecuencia, proseguirse con el trámite correspondiente.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La presente Resolución se sustenta en las *Notas de Modificaciones Presupuestarias* efectuadas durante el mes de Agosto de 2017.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo remita, a la Municipalidad Metropolitana de Lima, copia fedateada de la presente Resolución y su Anexo dentro de los cinco (05) días de aprobada la misma.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



**MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO**

**MANUEL VELARDE DELLEPIANE**  
Alcalde



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

**MES DE AGOSTO - 2017**  
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA  
 PROVINCIA : 01 LIMA  
 PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

RESOLUCION : R.A. **321**

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	ANULACIONES
<b>PROGRAMA PRESUPUESTAL</b>						
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA						
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR						
5003048 PLANIFICACION DEL PATRULLAJE POR SECTOR						
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	2	09	5	2	3	62,025
0						0
<b>ACCIONES CENTRALES</b>						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2	09	5	2	3	113,135
0						0
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)</b>						
2019373 RECONSTRUCCION DE VIAS URBANAS						
2344289 CREACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LOS RESIDENTES DEL SECTOR 3, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA -	2	09	6	2	6	181,398
0						0
5001036 PREVENCION, SUPERVISION Y CONTROL DE LA CIRCULACION TERRESTRE	2	09	6	2	6	181,398
0						0
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	2	09	5	2	3	113,135
0						0
<b>TOTAL RUBRO :</b>						
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2	09	5	2	3	4,059
0						0
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2	09	6	2	6	4,059
<b>TOTAL FUENTE :</b>						
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						360,617
<b>TOTAL FUENTE :</b>						<b>360,617</b>



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

**MES DE AGOSTO - 2017**  
(EN NUEVOS SOLES)

RESOLUCION : R.A.

**321**

DEPARTAMENTO : 15 LIMA  
PROVINCIA : 01 LIMA  
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

**ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)**

2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	5	07	6	2	6	2,888	0
2019373 RECONSTRUCCION DE VIAS URBANAS	5	07	6	2	6	0	33,693
2289811 MEJORAMIENTO URBANO DE LA CALLE BURGOS EN EL SECTOR 1, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA	5	07	6	2	6	30,805	0
<b>TOTAL RUBRO :</b>						<b>33,693</b>	<b>33,693</b>



## ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

### MES DE AGOSTO - 2017 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA  
PROVINCIA : 01 LIMA  
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

RESOLUCION : R.A. **321**

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

**PROGRAMA PRESUPUESTAL**

0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS  
3000581 CONSUMIDORES CON EDUCACION AMBIENTAL PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MANEJO DE  
5004329 DIFUSION DE LA EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS  
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES  
3000736 EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES  
5005567 DESARROLLO Y ACTUALIZACION DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION URBANA INCORPORANDO LA GESTION

**ACCIONES CENTRALES**

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5	08	5	2	3	5,000	0
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5	08	5	2	3	0	304,388
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5	08	6	2	6	11,000	0
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	5	08	5	2	3	34,092	0
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	5	08	6	2	6	9,568	8,150
	5	08	5	2	3	0	152,153
	5	08	6	2	6	1,789	0
	5	08	6	2	6	0	489
	5	08	5	2	1	0	132,379
	5	08	5	2	3	2,874	0
	5	08	6	2	6	378,885	0

**ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)**

2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	5	08	6	2	6	0	0
2019373 RECONSTRUCCION DE VIAS URBANAS	5	08	6	2	6	0	1,291,292
2150092 MEJORAMIENTO URBANO VIAL DE LA CALLE LOS LIBERTADORES ENTRE LA CALLE CHOQUEHUANCA Y LA	5	08	6	2	6	0	294,357
2155649 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO DE LOS PARQUES MARISCAL GAMIARRA Y GENERAL LA	5	08	6	2	6	0	



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE AGOSTO - 2017  
(EN NUEVOS SOLES)

RESOLUCION : R.A. **321**

DEPARTAMENTO : 15 LIMA  
PROVINCIA : 01 LIMA  
PLEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

2344289 CREACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LOS RESIDENTES DEL SECTOR 3, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA -

5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES

5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA

5000500 ATENCION BASICA DE SALUD

5000605 CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL

5000619 CONTROL SANITARIO

5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES

5000948 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL

5001022 PLANEAMIENTO URBANO

5001036 PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE

5001078 PROMOCION DEL COMERCIO

5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES

TOTAL RUBRO : 08 IMPUESTOS MUNICIPALES

2,298,994

2,298,994



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

**MES DE AGOSTO - 2017**  
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA  
 PROVINCIA : 01 LIMA  
 PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

RESOLUCION : R.A. **321**

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	MAT. GASTO		MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	ANULACIONES

**ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)**

2019373 RECONSTRUCCION DE VIAS URBANAS

2285461 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD

TOTAL RUBRO : 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y

**TOTAL FUENTE : 5 RECURSOS DETERMINADOS**

5	18	6	2	6	12,796	0
5	18	6	2	6	0	12,796
					<b>12,796</b>	<b>12,796</b>
					<b>2,345,483</b>	<b>2,345,483</b>

TOTAL RESOLUCION : 2,706,100

**MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO**  
  
 .....  
**MANUEL VELARDE DELLEPIANE**  
 Alcalde

VºBº TITULAR  
 PLIEGO  
 PERSONA DELEGADA

**MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO**  
  
 .....  
**CARMEN MANCILLA LAZUENA**  
 Gerente de Planeamiento, Presupuesto y  
 Desarrollo Corporativo

FIRMA DEL JEFE  
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION  
 DEL PLIEGO

